



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La cultura es inherente al ser humano, está en todas partes y en cada acción que realizamos, es herencia social que se traduce en conocimiento. Las artes escénicas son fundamentales, en lo que respecta al desarrollo y enriquecimiento cultural de toda comunidad. A través del arte se pueden transmitir valores, crear identidad, aprender a convivir, sanar emocionalmente, combatir la ignorancia, la violencia y el individualismo.

El teatro es un instrumento poderoso que refleja las inquietudes de la mujer y el hombre en todos los tiempos, es imagen en movimiento, es la manifestación viva de la palabra escrita, el teatro pone nuestros sentidos en alerta y activa el pensamiento. En este sentido es relevante y necesario el fomento y reconocimiento de hechos teatrales, traducidos en festivales, fiestas, encuentros, etc.; que visibilicen la realidad comunitaria y que reflejen los aspectos socio económicos, políticos y culturales de nuestra región.

Las Fiestas Provinciales de Teatro tienen como misión "generar un espacio de encuentro anual y festivo del teatro de la provincia, en el marco de una cogestión con los estados provinciales y otras instituciones para propiciar el intercambio de saberes, necesidades y experiencias de formación, y compartir sus producciones con el público; para además seleccionar el o los espectáculos que participarán en la Fiesta Nacional, representando a la provincia". Así lo expresa como política de acción el Instituto Nacional del Teatro.

De esta forma el teatro avanza hacia su Fiesta Provincial, y la localidad de Viedma prepara su escenario a través de reuniones conformadas con Instituciones del estado y teatreros de la comunidad, definiendo programación y eventos a desarrollar.

La actividad principal es la presentación de obras teatrales en las instancias "Selectivas" o de "Muestra", cada año se reúnen en distintas localidades artistas de toda la provincia. También se realizan foros, charlas - debate, espacios de capacitación y análisis teatral.

Es importante destacar que este evento tiene una impronta amplia en cuanto a temáticas, líneas estéticas o volumen de montaje, garantizando la libre expresión de sus participantes.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Este tipo de actividades aportan al desarrollo cultural, social y turístico de la localidad anfitriona en la que se vienen presentando aproximadamente 25 elencos en promedio en los últimos años.

En el marco de la fiesta existen espacios que brindan la posibilidad de reconocer a teatristas por su trayectoria, otorgar premios y distinciones así como también reconocer, promover y difundir los espectáculos más destacados.

El teatro nos inspira a insertarnos en el mundo de sus protagonista y en la impronta de su arte.

Por ello:

**Autora:** María Inés Grandoso.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, cultural, educativo y comunitario provincial, la Fiesta Provincial del Teatro que se realizará del 15 al 19 de noviembre de 2018 en la ciudad de Viedma.

**Artículo 2°.-** De forma.